

**AVISO MODIFICATORIO No. 09**

**A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DE LA "CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2016"**

**LA DIRECTORA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 085 del 16 de febrero de 2016 y Resolución No. 260 del 25 de mayo de 2016 informa que se modificó el numeral 1.7 "Cronograma", el cual quedará así:

Etapas del Proceso	Fechas y Hora	Lugar
Publicación del acto administrativo de selección de proyectos de escenarios beneficiarios.	13 de julio de 2016	www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Notificación del acto administrativo de selección de proyectos de escenarios beneficiarios.	De 13 al 21 de julio del 2016 de 8.00 am a 4 p m.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. - Cra. 8 No. 9-83 Subsecretaria general
Registro de proyectos de escenarios beneficiarios en el aplicativo del Ministerio de Cultura. (Según lo requiera el Ministerio, se solicitará a las organizaciones ajustar o complementar información).	A partir del 22 de julio del 2016	Aplicativo PULEP del Ministerio
Legalización de los proyectos de escenarios seleccionados como beneficiarios. (Suscripción de Actas de Compromiso, previo registro del proyecto seleccionado como beneficiario ante el Ministerio de Cultura).	A partir de agosto	Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Cra. 8 No. 9-83
Ejecución de las propuestas seleccionadas: periodo que tienen los seleccionados como beneficiarios para ejecutar la propuesta.	A partir de la legalización del acta de compromiso que se suscriba con cada organización beneficiaria.	

Los demás aspectos de la cartilla de la "CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2016" y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso y los contenidos en los avisos No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Esta modificación se publicará en el portal Web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para el conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 12 de julio del 2016.



**MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS**  
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: María Leonor Villamizar  
Proyectó: Jaime Rudas



Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**